

CITACIÓN

F-14-06

Versión: 02

Fecha: 04-04-2016

Girardot, Cundinamarca, 28 de DICIEMBIO

CIT-208-2017

Señor

LUIS EDUARDO MEDINA

Predio "LOTE" (SEGÚN FMI) y "LOTE DE TERRENO QUE HACE PARTE DEL DE MAYOR EXTENSIÓN

DENOMINADO CAZUELA GRANDE" (SEGÚN TÍTULO)

Vereda Garbanzal.

Nariño, Cundinamarca.

Respetado señor,

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito muy comedidamente presentarse personalmente o por medio de su Apoderado, en las oficinas de la Concesión Alto Magdalena, ubicadas en la Carrera 13 Nro. 10-16 Centro Comercial Celi, Honda - Tolima o la Calle 31 Nro. 7 C - 55 Barrio Blanco de la ciudad de Girardot - Cundinamarca, con el fin de recibir notificación personal de la Oferta Formal de Compra contenida en el Oficio OFC-208-2017 el cual fue emitido por el Concesionario respecto del área a adquirir del predio denominado "LOTE" (SEGÚN FMI) y "LOTE DE TERRENO QUE HACE PARTE DEL DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO CAZUELA GRANDE" (SEGÚN TÍTULO), ubicado en la vereda de Garbanzal, del municipio de Nariño, del departamento de Cundinamarca, identificado con la cédula catastral No. 25483000100000001003900000000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 307-43935 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot.

Me permito recordarle que, conforme a las normas legales vigentes, usted cuenta con cinco (5) días hábiles, contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto administrativo enunciado inicialmente.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

Representante Legal

RIE LACOMEN ENVIADO EL DIA CHAMPLEWINGERU DE LAULEY